

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO INVITACION PUBLICA No. UC031-2025

Mediante Resolución N° 0104 del 22 de enero de 2026, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública N° UC031-2025 la cual tiene por objeto la "CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO EN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y apertura de las mismas, presentando propuesta el oferente: **CONSORCIO UNICOR**.

Que el comité evaluador designado mediante Resolución N° 0345 del día 02 de febrero de 2026, el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC031-2025, rindió el informe de evaluación de los requisitos habilitantes calificables de los proponentes en competencia, así:

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	
CONSORCIO UNICOR	Capacidad Jurídica	NO CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSIÓN	NO HÁBIL

Que el proponente CONSORCIO UNICOR mediante correo electrónico remitido el día 12 de febrero de 2026 y estando dentro del término de traslado del informe, envió los siguientes documentos de subsanación así:

- ✓ Recibo de pago de la póliza de seriedad de la oferta

De acuerdo con lo anterior, el Comité Evaluador presenta así su informe definitivo:

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA

N°	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta - anexo 1	1-3	C
	Cédula de ciudadanía de quien suscribe la oferta	4	C
	Copia de la matrícula o tarjeta profesional del proponente	5	C
	Certificado vigente de antecedentes profesionales expedido por el consejo profesional respectivo	6	C
	Aval de ingeniero civil o arquitecto	-	N.A.
	Fotocopia de la cédula de ciudadanía quien avala la propuesta	-	N.A.
	Copia de la matrícula o tarjeta profesional de avala la propuesta	-	N.A.
	Certificado vigente de antecedentes profesionales expedido por el consejo profesional respectivo (COPNIA o CPNAA) del profesional que avala la propuesta	-	N.A.
2	Documento compromiso de anticorrupción - anexo 2	7-9	C

UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC
Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio
PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

3	Certificado de existencia y representación legal. Expedido por la cámara de comercio con fecha no superior a 30 días y/o cedula de Ciudadanía	12-17	C
4	Carta de información de consorcios o uniones temporales	18-22	C
5	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	-	N.A.
6	Hoja de vida de la función pública	25-28	C
7	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	31-35	C
8	Registro único tributario - RUT	40-41	C
9	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	43-44	C
10	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales.	46-48	C
11	Certificado de antecedentes disciplinarios.	51-53	C
12	Certificado de antecedentes judiciales	49-50	C
13	Certificado sistema registro nacional de medidas correctivas	54-55	C
14	Redam	57-58	C
15	Verificación de no estar condenado por delitos sexuales contra persona menor de 18 años.	-	CE
16	Garantía de seriedad de la propuesta	63-66	Subsanado
17	Certificado de inscripción, calificación y clasificación en el registro único de proponentes, expedido por la cámara de comercio	68-93	C
VERIFICACIÓN JURÍDICA		CUMPLE	

B. CAPACIDAD FINANCIERA

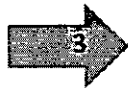
VERIFICACIÓN PRELIMINAR FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y CAPACIDAD RESIDUAL			
PRESUPUESTO OFICIAL=	\$ 6.069.985.220,00	ANTICIPO=	40%
FECHA DE CIERRE=	2 de febrero de 2026	PLAZO	8 MESES
PROPONENTE: CONSORCIO UNICOR			
INTEGRANTES	CLAUDIA STELLA CARVAJAL	C.C.P. INGENIEROS S.A.S	
	10%	90%	
R.U.P.			
FECHA DE EXPEDICION:	6 de enero de 2026	6 de enero de 2026	
FECHA DE RENOVACION:	25 de febrero de 2025	21 de febrero de 2025	
MIPYME:	GRAN EMPRESA	MEDIANA EMPRESA	
INDICADORES FINANCIEROS CONTENIDOS EN EL R.U.P.			
ACTIVO CORRIENTE	\$ 51.582.883.123,00	\$ 7.991.089.794,00	
ACTIVO TOTAL	\$ 60.832.993.743,00	\$ 9.491.089.794,00	
PASIVO CORRIENTE	\$ 4.791.576.150,00	\$ 1.950.260.530,00	
PASIVO TOTAL	\$ 8.472.073.372,00	\$ 2.210.840.980,00	
PATRIMONIO	\$ 52.360.920.371,00	\$ 7.280.248.814,00	

UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el
Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC
Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio
PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

Universidad de Córdoba

OFICINA DE CONTRATACIÓN



UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	\$ 30.385.769.304,00	\$ 2.698.821.876,00	
GASTOS DE INTERES	\$ 2.146.898.444,00	\$ 280.262.272,00	
CALCULO DE INDICADORES FINANCIEROS:		PARAMETRO SOLICITADO	
INDICE DE LIQUIDEZ	8,84	≥ 2	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	15,19%	$\leq 0,60$	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	13,63	≥ 2	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,55	$\geq 0,03$	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,47	$\geq 0,02$	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL			
CAPACIDAD RESIDUAL	\$ 106.213.205.882,00	$\geq$ \$ 3.641.991.132	CUMPLE

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA	C.C.P INGENIEROS S.A.S
Capacidad organizacional	\$ 71.563.281.450	\$ 10.380.084.138
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 16.951.057.670	\$ 24.333.794.507
Cálculo	\$ 111.862.848.940	\$ (5.649.643.059)
Capacidad Residual del Proponente	\$ 106.213.205.882	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 6.069.985.220
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 3.641.991.132

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE

DICTAMEN :	ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, ESTADOS DE RESULTADOS , DICTAMEN	ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, ESTADOS DE RESULTADOS , DICTAMEN
------------	---	---

UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el
Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC
Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio
PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

Copia de la tarjeta profesional CONTADOR:	138347-T	138347-T
Certificado de antecedentes disciplinarios CONTADOR:	09 de enero de 2026	9 de enero de 2026
Copia de la tarjeta profesional REVISOR FISCAL/AUDITOR :	57537-T	248873-T
Certificado de antecedentes disciplinarios REVISOR FISCAL/AUDITOR:	5 de noviembre de 2025	15 de noviembre de 2025

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
-----------------------------------	--------

C. CAPACIDAD TÉCNICA

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACION		CONSORCIO UNICOR		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ACREDITADA				
Para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar experiencia a través de la información consignada en el registro único de proponentes (para personas	CONTRATOS	CONSORCIO UNICOR		
	CONTRATO N° 1	INFORMACION PARA ACREDITAR	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE/ SUBSANAR
		ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VALENCIA	Folio 857

UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el
Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC
Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio
PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

Universidad de Córdoba

OFICINA DE CONTRATACIÓN



naturales y jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas en Colombia) relacionando en el ANEXO 3 de experiencia del pliego de condiciones, la experiencia que se pretenda hacer valer en el proceso de selección, la cual debe corresponder a un **MÁXIMO DE TRES (3) CONTRATOS, CUYO OBJETO O ALCANCE CORRESPONDA A OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA TIPO DEPORTIVA** Para el requisito de cumplimiento de la EXPERIENCIA HABILITANTE requerida se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- La sumatoria (Σ) del valor ejecutado de los contratos aportados deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente invitación expresado en SMMLV, es decir $\geq 4.264,13$ SMMLV.
- Por lo menos uno de los contratos aportados, deberá tener un área construida de por lo menos el 70% del área total del presente contrato, es decir el área de la experiencia a acreditar en este punto deberá ser mayor o igual a 921,63 m².
- Que estén finalizados, No se tendrán en cuenta aquellos contratos que se

	CONTRATISTA:	CONSORCIO COMPLEJO VALENCIA CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA (50%) CONSTRUCTORA CNB SAS (40%) RAFAEL ANDRES PUCHE DIAZ (10%) Nota: Se aporta certificado de CCP Ingenieros SAS, firmado por la Representante legal y Revisor fiscal en donde certifican la composición accionaria de la empresa, en la cual la integrante CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA cuenta con el 100% de participación.	Folio 858 al 859	CUMPLE
	OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE VALENCIA, CORDOBA	Folio 860	CUMPLE
	NÚMERO DEL CONTRATO:	LP-MV-011-2021	Folio 860	CUMPLE
	SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL RUP CON CODIGO:	EXPERIENCIA No. 30, CONSECUTIVO 30, CODIGOS: 30101700-72101500-72121400-72141300-72141500-72151100-72151300	Folio 89	CUMPLE
	PORCENTAJE DE PARTICIPACION:	50%	Folio 878 al 884	CUMPLE
	FECHA DE INICIO:	28 DE FEBRERO DE 2022	Folio 872	CUMPLE

UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC
Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio
 PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

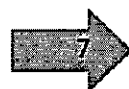
[illegible]

UNICÓRDOB

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el
Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC
Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio
PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

Universidad de Córdoba

OFICINA DE CONTRATACIÓN



universitaria en Arquitectura y/o Ingeniería Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general mínima de quince (15) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la tarjeta profesional. El profesional deberá acreditar título de especialización o maestría o doctorado en gerencia de proyectos y/o similar con mínimo cuatro (4) años contados a partir del diploma. Experiencia Específica Para acreditar la experiencia específica como director de obra lo deberá realizar en máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados en construcción de edificaciones públicas del sector deportes. La sumatoria de las dos (2) certificaciones deberá evidenciar áreas nuevas construidas, iguales o superiores a $\geq 1.316,62 \text{ m}^2$	arquitecto con posgrado (Dedicación 30%)	HOJA DE VIDA PARA Director de Obra - Ingeniero o arquitecto con posgrado (Dedicación 30%)	RAFAEL ANDRES PUCHE DIAZ	Folio 892 al 894	CUMPLE
		CEDULA DE CIUDADANIA:	C.C. No. 80,087,842 de Montería	Folio 887	CUMPLE
		TITULO PROFESIONAL:	INGENIERO CIVIL	Folio 888	CUMPLE
		FECHA DE MATRICULA PROFESIONAL:	17 de agosto de 2006	Folio 890	CUMPLE
		EXPERIENCIA GENERAL TP	19,3 AÑOS		CUMPLE
		MATRICULA PROFESIONAL N°:	22202133859COR	Folio 890	CUMPLE
		CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL:	CVAD-2026-4182931	Folio 891	CUMPLE
		TITULO POSGRADO:	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	Folio 889	CUMPLE
		FECHA DE TITULO POSGRADO:	30 de mayo de 2008	Folio 889	CUMPLE
		DISPONIBILIDAD COMPROMETIDA:	Aporta Anexo 7	Folio 886	CUMPLE
1. Las certificaciones que acrediten la experiencia específica como director de obra, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados	CONTRATOS	ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA			
	CONTRATO N° 1	INFORMACION PARA ACREDITAR		FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE/ SUBSANAR
		ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VALENCIA		CUMPLE

UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

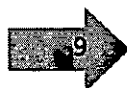


con posterioridad a la norma NSR-2010 y estar debidamente certificados por el contratante. 2. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matrícula profesional vigente lo cual se verificará con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente	CONTRATISTA:		CONSORCIO COMPLEJO VALENCIA		FOLIO 895 AL 899	
	OBJETO DEL CONTRATO:		CONSTRUCCION DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE VALENCIA, CÓRDOBA			
	NÚMERO DEL CONTRATO:		LP-MV-011-2021			
	CARGO:		DIRECTOR DE OBRA			
	FECHA DE INICIO:		28 de febrero de 2022			
	FECHA DE TERMINACIÓN:		24 de julio de 2023			
	VALOR FINAL DEL CONTRATO:		\$13.138.417.739,51			
	VALOR DEL CONTRATO(SMMLV)		2023	11.326,22		
	AREA ACREDITADA (M2)		16.221			
	DOCUMENTOS APORTADOS:		CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL CONTRATISTA Y ENTIDAD CONTRATANTE			
VALOR TOTAL EXPERIENCIA REQUERIDA $\geq$ 1316,62 M2			TOTAL EXPERIENCIA DIRECTOR DE OBRA =		16.221,00	CUMPLE
Residente de Obra - Ingeniero civil especialista (Dedicación 100%)						
El profesional Residente de obra, deberá acreditar formación académica universitaria en Ingeniería civil o Arquitectura con tarjeta profesional vigente, experiencia general mínima de diez (10) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la tarjeta profesional	Residente de Obra - Ingeniero civil especialista (Dedicación 100%)	INFORMACION PARA ACREDITAR		FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE/ SUBSANAR	
		HOJA DE VIDA PARA _Residente de Obra - Ingeniero civil especialista (Dedicación 100%)	JULIO CESAR YANES SEGURA	Folio 391 al 393	CUMPLE	
		CEDULA DE CIUDADANIA:	C.C. No. 10.966,240 de Monteria	Folio 901	CUMPLE	

UNICÓRDOBA

Universidad de Córdoba

OFICINA DE CONTRATACIÓN



Experiencia Específica Para acreditar la experiencia específica como Residente de obra lo deberá realizar en máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia específica en construcciones de edificaciones públicas del sector deportes. La sumatoria de las dos (2) certificaciones deberá evidenciar áreas nuevas construidas, iguales o superiores a $\geq 1.316,62,00$ m² 1. Las certificaciones que acrediten la experiencia específica como residente de obra, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la norma NSR-2010 y estar debidamente certificados por el contratante. 2. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matrícula profesional vigente lo cual se verificará con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente.	TITULO PROFESIONAL:	INGENIERO CIVIL	Folio 902	CUMPLE
	FECHA DE MATRICULA PROFESIONAL:	25 de enero de 2007	Folio 903	CUMPLE
	EXPERIENCIA GENERAL TP	18,9 AÑOS		CUMPLE
	MATRICULA PROFESIONAL N°:	22202-139008 COR	Folio 903	CUMPLE
	CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL:	CVAD-2026-4182972	Folio 904	CUMPLE
	TITULO POSGRADO:	N.A		
	FECHA DE TITULO POSGRADO:	N.A.		
	DISPONIBILIDAD COMPROMETIDA:	APORTA ANEXO No. 7, debidamente firmado	Folio 900	CUMPLE
CONTRATOS	ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA			
CONTRATO N° 1	INFORMACION PARA ACREDITAR		FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE/ SUBSANAR
	ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VALENCIA	Folio 400	CUMPLE
	CONTRATISTA:	CONSORCIO COMPLEJO VALENCIA		
	OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCION DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE VALENCIA, CÓRDOBA		
	NÚMERO DEL CONTRATO:	LP-MV-011-2021		

UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co



CARGO:	RESIDENTE DE OBRA
FECHA DE INICIO:	28 de febrero de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 de julio de 2023
VALOR DEL CONTRATO:	\$13.138.417.739,51
VALOR DEL CONTRATO(SMMLV)	2023 11.326,22
AREA ACREDITADA (M2)	16.221
DOCUMENTOS APORTADOS:	CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL CONTRATISTA Y ENTIDAD CONTRATANTE

VALOR TOTAL EXPERIENCIA REQUERIDA ≥ 1316,62 M2	TOTAL EXPERIENCIA RESIDENTE DE OBRA =	16.221,00	CUMPLE
--	--	------------------	---------------

VERIFICACIÓN CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE
---------------------------------------	---------------

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	
CONSORCIO UNICOR	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSIÓN	HABILITADO

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el Comité Evaluador considera que la propuesta presentada por el proponente CONSORCIO UNICOR, ES HÁBIL, por cuanto CUMPLE con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

D. CRITERIOS PONDERABLES

Luego de revisados los aspectos jurídicos, técnicos y financieros la entidad continúa realizando una revisión integral de la propuesta recibida, con base en los siguientes criterios de calificación establecidos en el pliego de condiciones, se evalúan los factores objeto de puntuación:

UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC
Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio
PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

Universidad de Córdoba

OFICINA DE CONTRATACIÓN



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Factor Calidad -Plan de Gestión Integral de Obra	49,5	47,5
Factor Económico	40	40
Apoyo a la Industria Nacional	10	10
Emprendimiento y empresas de mujeres	0,25	0,25
Puntaje para MIPYME	0,25	0,25
CALIFICACIÓN TOTAL	100 Puntos	98 puntos

Con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC031-2025, cuyo objeto corresponde a la "CONSTRUCCIÓN DE GIMNAS EN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA" al proponen CONSORCIO UNICOR, representada legalmente por la señora CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, por la suma de SIE MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHO PESOS M/CTE (\$6.069.531.008,00)

Dada en Montería (Córdoba) a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2026.


CARMEN CECILIA VEGA OÑATE
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Jurídica


LUIS FERNANDO CABRALES BANQUETH
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Financiera


BLAISER S. ROJAS CORREA
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Técnica

UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el
Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC
Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio
PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

FACTORES DE EVALUACION Y PONDERACIÓN

PROCESO DE INVITACION PÚBLICA No. UC031-2025

PRESUPUESTO OFICIAL

\$ 6.069.985.220,00

4.264,13

Una vez realizada la verificación jurídica, financiera y técnica y determinado que se reúnen los requisitos mínimos exigidos, el comité evaluador ponderará las propuestas con base en los siguientes criterios de calificación:

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
Factor Calidad -Plan de Gestión Integral de Obra	49,5
Factor Económico	40
Apoyo a la Industria Nacional	10
Emprendimiento y empresas de mujeres	0,25
Puntaje para MIPYME	0,25

1. Factor Calidad -Plan de Gestión Integral de Obra (Máximo 49,5 Puntos)

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD: MÁXIMO 25 PUNTOS

PROPONENTE	CONSORCIO UNICOR		
RESUMEN DE PUNTAJE OBTENIDO PLAN DE CALIDAD = VER ANEXO	23		

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: 20 PUNTOS

PROPONENTE	CONSORCIO UNICOR		
RESUMEN DE PUNTAJE OBTENIDO (SG-SST) = VER ANEXO	20		

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS: 4,5 PUNTOS

PROPONENTE	CONSORCIO UNICOR		
RESUMEN DE PUNTAJE OBTENIDO (ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS) = VER ANEXO	4,5		

2. FACTOR ECONOMICO (Máximo 40 Puntos)

Para la ponderación de las ofertas económicas, se usará como mecanismo de evaluación la Media Geométrica con Presupuesto oficial.

MEDIA GEOMETRICA	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	CONSORCIO UNICOR		
\$ 6.069.531.008,00	\$ 6.069.985.220,00	\$ 6.069.531.008,00		
VALOR ABSOLUTO DIFERENCIA MEDIA GEOMETRICA MENOS VALOR PROPUESTA CORREGIDA	\$			
PUNTAJE POR VALOR DE LA PROPUESTA		40,00		

PUNTOS A DESCONTAR POR CORRECCIÓN ARITMETICA

PUNTAJE A DESCONTAR	-		
---------------------	---	--	--

ERROR % POR DEFECTO O POR EXCESO	PUNTOS A DESCONTAR
Mayor a 0% y menor o igual que 1%	10
Mayor a 1% y menor que 2%	15
Mayor o igual que 2%	20

3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (máximo 10 puntos)

PROPONENTE	CONSORCIO UNICOR		
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	FOLIO 825		
TOTAL PUNTAJE	10		

4. Emprendimiento Y Empresas De Mujeres: (Puntaje máximo 0,25 puntos)

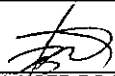
PROPONENTE	CONSORCIO UNICOR		
Emprendimiento Y Empresas De Mujeres:	Folio 834		
TOTAL PUNTAJE	0,25		

5. PUNTAJE PARA MIPYME: (Puntaje máximo 0,25 puntos)

PROPONENTE	CONSORCIO UNICOR		
PUNTAJE ADICIONAL PARA MIPYME	APORTA RUP vigente y en firme, en el cual se acredita la condicion de MIPYME		
TOTAL PUNTAJE	0,25		

PUNTAJE TOTAL

PROPONENTE	CONSORCIO UNICOR		
PUNTAJE TOTAL	98,00		


BLASER ROJAS CORREA
EVALUADOR TECNICO

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		CONSORCIO UNICOR		
ITEM	REQUISITO	PUNTAJE MÁXIMO POSIBLE	PUNTAJE ASIGNADO	OBSERVACIONES
1	GENERALIDADES			
	PRESENTACIÓN DEL OFERENTE	3	3	
	REFERENCIAS NORMATIVA			
	CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN (OFERENTE)			
	MISIÓN, VISIÓN, VALORES			
	COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADA			
	DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD			
	MAPA DE PROCESOS EN FORMA GRAFICA			
	CARACTERIZACIONES DE PROCESOS			
	LIDERAZGO Y COMPROMISO			
	ENFOQUE AL CLIENTE			
	POLÍTICA			
	COMUNICACIÓN DE LA POLÍTICA DE CALIDAD			
	ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN			
	ORGANIGRAMA			
	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES			
2	PLANIFICACIÓN			
	ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES	2	2	
	OBJETIVOS DE CALIDAD			
	PLANIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS			
	PLANIFICACIÓN DE PROCESO			
3	APOYO			
	PERSONAS (RECURSO HUMANO)	2	0	
	INFRAESTRUCTURA			
	AMBIENTE PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS			
	COMPETENCIA			
	COMUNICACIÓN			
	INFORMACIÓN DOCUMENTADA			
4	OPERACIÓN.			
	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OBRA	2	2	
	IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD			
	MANEJO DE ESPACIO PÚBLICO			
5	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO			
	SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	1,5	1,5	
	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN			
	AUDITORÍA INTERNA			
6	MEJORA			
	NO CONFORMIDAD Y ACCIÓN CORRECTIVA	1,5	1,5	
	MEJORA CONTINUA			
	TÉCNICAS ESTADÍSTICAS			
	SERVICIOS ASOCIADOS			
9	PROCEDIMIENTOS			
	PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DOCUMENTOS	12	12	
	PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE REGISTROS			
	PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN DE OBRAS.			
	PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS			
	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE PERSONAL.			
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS			
	PROCEDIMIENTO SALIDAS NO CONFORME.			
	PROCEDIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS PREVENTIVAS Y DE MEJORA			
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES.			
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DEL CAMBIO			
	PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN RIESGOS Y OPORTUNIDADES			
	PROCEDIMIENTO DE COMPRA DE MATERIALES Y SUBCONTRATOS			
	Estos procedimientos deberán tener objeto, alcance, responsables, descripción, y con los respectivos formatos a utilizar			
10	MATRIZ DEL PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DE MATERIALES Y ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL PROYECTO. El oferente debe elaborar una matriz en formato Word o Excel, identificando los siguientes criterios la matriz debe contener lo siguiente: Actividad / Prueba ó Ensayo. Norma que aplica. Variable de control. Método de control Criterio de aceptabilidad Frecuencia de control Responsable del control Registro	1	1	
El sistema de gestión de la calidad debe ser firmado o avalado por un Ingeniero con especialización en Calidad y certificado como auditor interno de Sistema de Gestión de la Calidad según la norma ISO 9001:2015, para lo cual debe anexar copia de sus documentos (cedula, tarjeta profesional, certificación vigente de la matrícula profesional actualizada a la fecha de cierre del proceso (cuando ello aplique), diploma de pregrado, diploma de especialista y diploma de auditor interno según la norma ISO 9001:2015), si el profesional no firma y/o no aporta a todos los documentos aquí requeridos, se le asignará una puntuación de cero (0.0) puntos a todos los requisitos del Sistema de gestión de la calidad.				
TOTAL		25	23	

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

			CONSORCIO UNICOR	
ÍTEM	REQUISITO	PUNTAJE MÁXIMO POSIBLE	PUNTAJE ASIGNADO	OBSERVACIONES
1	Documento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en donde estén definidos claramente los objetivos de la política de SST, las obligaciones de los trabajadores, la ARL y el empleador.	2	2	
2	Documento que contenga la designación del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la respectiva asignación de responsabilidades y anexar el certificado del título de formación de profesional, especialista o maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo y constancia de la existencia del certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo.	1	1	
3	Procedimiento de autoevaluación al SG-SST, con el formato de Autoevaluación SG-SST	8	8	
4	Procedimiento para rendición de cuentas en SST			
4	Procedimiento para la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos			
5	Matriz de peligros y riesgos del proyecto			
6	Formato de seguimiento a objetivos e indicadores (estructura, proceso, resultado)			
7	Formato de ficha técnica de indicadores			
8	Formato de registro estadístico ATEL y ausentismo			
9	Política de Seguridad y Salud en el trabajo			
10	Plan de trabajo del SG-SST			
11	Formato de asignación de presupuesto y recursos, Asignación de responsabilidades en el SG-SST			
12	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	8	8	
13	Procedimiento de requisitos legales			
14	Procedimiento para simulacros de emergencia			
15	Procedimiento de Gestión de contratistas			
16	Procedimiento de inducción y reinducción.			
17	Procedimiento gestión de mantenimiento			
18	Procedimiento de gestión del cambio			
19	Procedimiento de adquisiciones y/o compras			
20	Procedimiento para la conformación del COPASST			
21	Procedimiento de evaluaciones médico-ocupacionales, Formato de auto reporte condiciones de trabajo y de salud			
22	Procedimiento de uso y mantenimiento de EPP, Matriz de EPP, Formato de registro de entrega de EPP			
23	Procedimiento de Investigación incidentes y ATEL, Formato de Investigación incidentes y ATEL			
24	Procedimiento de auditorías internas			
25	Procedimiento para inspecciones			
26	Procedimiento de mejora continua			
27	Procedimiento para la revisión por la alta dirección			
28	Programa Trabajo seguro en excavaciones			
29	Reglamento de Seguridad e Higiene Industrial, Reglamento interno de trabajo			
30	Programa de gestión de riesgos prioritarios			
32	Programa de medicina del trabajo, promoción y prevención de la salud.			
33	Programa de promoción de estilos de vida y entornos de trabajo saludables			
32	MATRIZ DE CONTROL OPERATIVO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROYECTO. La Matriz Debe Contener Lo Siguiente: Comité De Convivencia Laboral, "Copasst Y/O Vigia En Sst", Perfil del profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, Identificación de peligros y riesgos para el proyecto, Documentación del Plan de trabajo específico para el proyecto, Documentación del cumplimiento del plan de trabajo, Afiliación vigente del personal que participa en el proyecto a la seguridad social, Identificación de requisitos legales, "COPASST y/o VIGIA EN SST", Comité De Convivencia Laboral - CCL, Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV, Proveedores y subcontratistas, Instalaciones, vehículos, equipos y/o herramientas, Identificación de las necesidades de EPP y dotación específicas para el proyecto, Registro de entrega de EPP y dotación, Registro de instrucciones al personal del uso y mantenimiento de EPP, Control de la inspección, el uso y estado de los EPP, Reglamento de Elementos de Protección Personal EPP, Diseño del perfil o profesiograma, Aprobación de la IPS que aplicará las pruebas, Realizar las valoraciones médico ocupacionales, Establecimiento de Sistemas de vigilancia epidemiológica - SVE o de programas de promoción y prevención, Desarrollo del procedimiento para el reporte, registro e investigación de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral, Reporte de accidentes y casi accidentes de trabajo, Reporte de ausentismo, Reporte de indicadores de SST, Inducción y/o reinducción a los trabajadores, Programa de capacitación, Desarrollo del Análisis de trabajo seguro (ATS), Permisos de trabajo para actividades de alto riesgo, Diseño y aprobación del plan de emergencias y contingencias y procedimientos asociados, Simulacros, Brigadas, Kit de primeros auxilios y extintores, Identificación y ubicación de la señalización en SST para todos los frentes de obra, Manejo de materiales y Sustancias Químicas. Las casillas de verificación de esta matriz serán: Actividad / Prueba ó Ensayo, Norma que aplica Variable de control, Método de control, Criterio de aceptabilidad, Frecuencia de control, Responsable del control y Registro de Verificación	1	1	
	Los procedimientos deberán tener objeto, alcance, responsables, descripción, y con los respectivos formatos a utilizar			

El Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo debe ser firmado por ingeniero especialista en Salud Ocupacional, para lo cual debe anexar copia de sus documentos (cedula, tarjeta profesional, certificación de vigencia de la matricula profesional (cuando ello aplique), diploma de pregrado, diploma de especialista y licencia vigente en Salud Ocupacional) si el profesional no firma y/o no aporta todas la certificaciones aquí requeridas, se le asignara una puntuación de 0 a todos los requisitos del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

TOTAL	20	20	
-------	----	----	--

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS: 4,5 PUNTOS

			CONSORCIO UNICOR	
ÍTEM	REQUISITO	PUNTAJE MÁXIMO POSIBLE	PUNTAJE ASIGNADO	OBSERVACIONES
	El puntaje se otorgará a efectos de ponderar la organización planteada por el proponente para la realización del proyecto en el tiempo establecido en el Pliego de Condiciones. Para la obtención del puntaje, el proponente deberá incluir en la organización de los trabajos que presente con su oferta, como mínimo, lo siguiente:			
	1- Organigrama General del Proyecto	2	2	
	Frentes de Trabajo Mínimo requeridos (3 frentes): El proponente debe especificar el personal que integrará cada frente.			
	Líneas de Mando y coordinación: Deberá especificar los procedimientos de supervisión, control y coordinación del personal.			
	Niveles de Decisión: Se deben precisar los niveles de decisión para cada tipo de decisión (programadas, no programadas, tácticas u operativas).			
	Número de profesionales y demás recurso humano ofrecido en la propuesta y requerido para la ejecución de los trabajos.			
	Funciones y responsabilidades del personal mínimo requerido y demás recurso humano ofrecido en la propuesta.			
	2- Metodología para la ejecución de actividades objeto del contrato.			
	Debe incorporarse a la oferta una descripción detallada de la metodología a seguir para la ejecución de la obra, en cada una de las etapas del proyecto (inicio, planificación, ejecución, seguimiento y control, y cierre), basados en la metodología de Gerencia de Proyectos, en la cual se describa como se desarrollará cada etapa teniendo en cuenta las siguientes áreas de conocimiento:			
	Gestión de la Integración	2,5	2,5	
	Gestión del alcance			
	Gestión del tiempo			
	Gestión de costos			
	Gestión de calidad			
	Gestión de Recursos Humanos			
	Gestión de comunicaciones			
	Gestión de riesgos			
	Gestión de Adquisiciones			
	Gestión de las partes interesadas.			
TOTAL		4,5	4,5	